

**Al contestar refiérase  
al oficio No. 13556**

07 de noviembre, 2017  
**DFOE-SOC-1151**

Señora  
Lisbeth Barrantes Arroyo  
Directora Ejecutiva  
**CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Estimada señora:

**Asunto:** Aprobación del presupuesto extraordinario N.º 2 del 2017 del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS).

Esta Contraloría General recibió el oficio N° DE-990-2017 del 31 de octubre de 2017, mediante el cual se remite el presupuesto extraordinario N.º 2-2017 de esa entidad, que tiene el propósito de incorporar en el presupuesto vigente los recursos provenientes del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), para el fortalecimiento del programa Pobreza y Discapacidad, en sus modalidades Puente del Desarrollo, Servicios de Alternativas Residenciales y Acceso a Servicios.

Al respecto, luego del análisis realizado, este Órgano Contralor resuelve aprobar el citado documento por la suma de ¢605,0 millones y su aplicación por objeto del gasto, de conformidad con lo que a continuación se indica:

**1. SE APRUEBAN:**

a) Las transferencias corrientes provenientes del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF) por un monto de ¢605,0 millones, de conformidad con lo incorporado en la modificación presupuestaria N.º 3-2017 de ese Fondo.

b) Los nuevos egresos incorporados en el presente documento presupuestario por la suma de ¢605,0 millones de conformidad con lo indicado en el inciso a) de esta nota. Lo anterior, acorde con lo dispuesto en la norma 4.2.10 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP). Otros niveles utilizados por esa entidad, se tienen como informativos y de uso interno.

DFOE-SOC-1151

2

07 de noviembre, 2017

## 2. OTROS ASUNTOS

Se recuerda la responsabilidad de ese Consejo de garantizarse que la ejecución de los recursos propuestos en este documento, se realice de conformidad con las leyes que le dieron origen.

Atentamente,

Lic. Juan Miguel Rodríguez Alpízar  
**FISCALIZADOR**

M.Sc. Juan Carlos Barboza Sánchez  
**ASISTENTE TÉCNICO**

Lic. Manuel Corrales Umaña, MBA.  
**GERENTE DE ÁREA**

mmg

Ci: Expediente

G: 2016003010-3

NI: 27998-28010